

Nombre de la ponencia:

“Análisis Comparativo del Manejo Turístico en los Parques Nacionales de Ecuador y México: el caso de Cotopaxi e Iztaccihuatl-Popocatepetl”

NOMBRE DEL(A) PONENTE: MTRO. ISMAEL M. RODRÍGUEZ HERRERA

Universidad Autónoma de Aguascalientes

imrodri@correo.uaa.mx

“Análisis Comparativo del Manejo Turístico en los Parques Nacionales de Ecuador y México: el caso de Cotopaxi e Iztaccihuatl-Popocatepetl”

Tesis de Grado previa a la obtención del Título de Master en Ecoturismo y Manejo de Áreas Naturales

**Director de Tesis: M.S. José L. Villa
Especialista en Áreas Protegidas**

**Autores: Lcda. Patricia Ortega Moreno
Lcdo. Ismael Rodríguez Herrera**

Análisis Comparativo del Manejo Turístico en los Parques Nacionales de Ecuador y México: el caso de Cotopaxi e Iztaccihuatl-Popocatepetl

OBJETIVO GENERAL

Caracterizar los distintos aspectos que intervienen en el manejo turístico de los parques nacionales de Ecuador y México con miras a mejorar la situación prevaleciente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir las condiciones del desarrollo turístico en los parques nacionales de Ecuador y México.
- Analizar variables e indicadores que nos permitan establecer comparaciones en lo referente al desarrollo turístico en función de la eficiencia del manejo.
- Proponer directrices que permitan establecer futuras políticas para un mejor desarrollo de la actividad turística dentro de los parques nacionales.

PROBLEMA

El turismo, como actividad socioeconómica, está regido por la oferta y la demanda y su correcto desarrollo depende, por un lado de la conservación y preservación de los atractivos y por el otro de la generación de beneficios económicos para quienes invierten en él.

Cuando esta actividad se desarrolla dentro de las áreas protegidas, específicamente en los parques nacionales, se genera un conflicto, pues la prioridad de estos es la conservación y protección de los recursos tanto naturales como culturales, a pesar de que en los planes de manejo, dentro de los programas de uso público, considera el desarrollo de actividades recreacionales y turísticas en zonas específicas.

Por otro lado, debemos reconocer que la estructura que conforma la administración de las áreas protegidas no cuenta con los elementos necesarios ni con la infraestructura suficiente para brindar un servicio adecuado lo cual deriva en productos turísticos de baja calidad.

Lo anterior ha propiciado que los beneficios generados sean mínimos y no se repartan equitativamente entre la administración del área, los operadores y los pobladores locales y exista un deterioro de los recursos naturales y/o culturales que se pretende proteger.

Podemos resumir y establecer como problemática a tratar en este trabajo que:

El manejo del turismo en los parques nacionales carece de políticas que garanticen su correcto desarrollo.

Esta falta de políticas, afecta directamente a ambos componentes del mercado: por un lado, la oferta no se desarrolla adecuadamente, pues como se menciono anteriormente, las administraciones de los parques nacionales no tienen la capacidad de generar los servicios y facilidades adecuadas. Además existe incertidumbre que evita la inversión del sector privado por lo que no se satisface las necesidades del mercado cuantitativa ni cualitativamente, y esto trae como consecuencia una subutilización del recurso, al no aprovechar adecuadamente la potencialidad que este tiene.

En cuanto a la demanda, si existieran políticas claras referentes al manejo del turismo en parques nacionales, se podría definir perfectamente el segmento de mercado objetivo y esto daría pie a un turismo selectivo, con mayor nivel educativo, mayor poder de gasto y más conciente, que a su vez podría satisfacer sus necesidades y expectativas.

HIPOTESIS

Los sistemas de manejo de los parques nacionales en América Latina siguen un mismo modelo para el manejo de las actividades de conservación y aprovechamiento, el mismo que no ha sido apropiado para el desarrollo exitoso del turismo.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El proceso del estudio demostró que la importancia de los paisajes naturales y de la vida silvestre para la conservación, en gran medida, está dada tanto por el valor asignado como ambientes ecológicamente sanos como por el valor potencial de sus recursos para múltiples actividades económicas y como reserva de recursos genéticos; dentro de esta consideración, un área protegida con alto número de visitantes, como los parques nacionales estudiados, se la considera como oportunidad para generar o incrementar el apoyo de la sociedad a la práctica de la conservación de la naturaleza.

La destrucción de los espacios naturales, por lo tanto, amenaza con cerrar las opciones para el aprovechamiento sostenido de los recursos naturales y para aprovechar las oportunidades de recreación y educación de una sociedad en crecimiento.

La capacidad de gestión de las instituciones encargadas de la administración de los espacios naturales es sumamente limitada. La ausencia de programas funcionales para el desarrollo de las tareas fundamentales de investigación y educación ambiental es causa directa de su degradación al no construir mecanismos que impidan la permanencia o surgimientos de usos incompatibles y difíciles de controlar como caza, pesca, deforestación, invasión e incendios forestales. De igual manera, hace difícil el construir mecanismos adecuados de coordinación e integración de las instituciones del Estado, ONG y el

sector privado; a esto se suma el bajo nivel de conocimiento de la biodiversidad nacional que motiva la poca valoración que los programas nacionales asignan a su potencial económico.

Discusión

Se planifica el desarrollo del turismo en los parques nacionales sin haber sistematizado su análisis pero se lo hace, generalmente, bajo los siguientes supuestos (tomados de Villa, 2001):

- El turismo, en su manifestación conocida como ecoturismo, es un instrumento para fortalecer la conservación y el manejo sustentable de la diversidad biológica.
- El turismo bien manejado puede garantizar la conservación y el manejo sostenible de los recursos naturales e incrementar la capacidad humana para la conservación y manejo sustentable de la diversidad biológica.
- El turismo es un mecanismo idóneo para mostrar que existe compatibilidad entre los intereses de la conservación y del desarrollo.
- La mejor respuesta a la presión del turismo es el diseño de programas de educación e interpretación ambiental en la jurisdicción de las áreas protegidas, su zona de influencia.

En varios países encontramos que la planificación y ordenamiento de las actividades de turismo en áreas protegidas son ejercicios que consideran entre otros, los siguientes propósitos:

- Asegurar que los responsables del turismo entiendan que los recursos naturales inalterados son la base de esta actividad.
- Mejorar e incrementar el nivel de conciencia pública sobre la contribución de las áreas protegidas al desarrollo de la sociedad.

- Optimizar los beneficios derivados de la actividad turística en las áreas protegidas minimizando los impactos negativos sobre los recursos naturales y culturales presentes en ellas y en sus zonas de influencia.
- Propiciar la integración de las comunidades locales y regionales en la planificación y desarrollo de la actividad turística.
- Regular, encausar y orientar apropiadamente la creciente demanda por realizar actividades turísticas en áreas protegidas considerando el punto de vista de los usuarios, así como de inversionistas y comunidades locales.
- Demostrar las ventajas y oportunidades que ofrece la conservación del paisaje en su estado natural para facilitar el uso público en forma regulada como un esfuerzo para incrementar y mejorar la conservación de ecosistemas ubicados fuera de las áreas protegidas.

Es reconocida la urgencia de producir y mejorar las políticas que orienten el manejo integrado de los atractivos turísticos, de tal manera que las áreas protegidas puedan cumplir con la contribución socio-económica que de ellas se espera.

Los objetivos que se han propuesto para direccionar el desarrollo del turismo ajustándolo a los compromisos que implica la presencia de las áreas protegidas, según lo analiza Villa (2001) puede esquematizarse como sigue:

- Analizar el marco legal y las políticas institucionales que reconocen que el turismo tiene un papel de apoyo a las áreas protegidas para cumplir con los objetivos de conservación de la biodiversidad.
- Conocer el impacto causado por el desarrollo del turismo en la conservación de los recursos naturales y en la calidad de la experiencia recreativa de los visitantes a las áreas protegidas.
- Evaluar las experiencias de impacto de las actividades turísticas en las comunidades locales que habitan en las áreas protegidas y sus zonas de influencia.

- Analizar alternativas para una administración eficiente de facilidades y servicios turísticos considerando los condicionantes de gestión en administración directa y en sistemas de concesión.
- Formular mecanismos de control y evaluación del desarrollo turístico que garanticen la conservación de los valores naturales y culturales protegidos y la captación de los beneficios económicos y sociales que deriven de este sector.

Frente a la demanda real, ciertas políticas de turismo tratan de promover la participación activa de la administración de las áreas protegidas en el ordenamiento del espacio turístico y en la toma de decisiones sobre aspectos propios de esta actividad económica, para lo cual se formulan objetivos expresados como aspiraciones nacionales que, en mayor o menor intensidad, pretenden:

- Diversificar la oferta turística
- Propiciar la inversión en infraestructura
- Orientar y fortalecer las acciones del mercado
- Involucrar a las comunidades locales
- Capacitar al recurso humano comprometido
- Preservar expresiones culturales autóctonas
- Intensificar la cooperación internacional
- Propiciar el desarrollo ordenado del turismo

La conservación, en su nuevo esquema conceptual, implica un proceso de cambio social para converger en forma equilibrada a metas consensuadas de aprovechamiento de los recursos naturales, maximización de los beneficios de las inversiones, orientación del desarrollo tecnológico y reformas institucionales; y aún más, la búsqueda de alternativas de conservación para el desarrollo que acrecienten el potencial del patrimonio natural para satisfacer las necesidades y aspiraciones de quienes son afectados por la práctica de la conservación.

Si consideramos que el desarrollo sostenible busca satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades, el turismo sustentable debe involucrar aspectos de crecimiento sostenible en el largo plazo, pero no únicamente desde el punto de vista del crecimiento del producto sino también del desarrollo social y rehabilitación ecológica.

Para garantizar este desarrollo sostenible el sector turístico debe disponer de un marco conceptual y político mejor definido para su desarrollo en las áreas protegidas

Conclusiones

- La aplicación de esta metodología permite determinar políticas que surgen de un análisis detallado de la situación, es decir se atacan problemas prioritarios.
- Al analizar la situación de manejo turístico en dos parques de dos países con características particulares, detectamos que la problemática es común.
- El marco legal es suficiente, pero se debe trabajar en la implementación de este.
- Las administraciones de los parques no cuentan con la capacidad ni con los recursos suficientes para hacer frente al manejo turístico.
- La infraestructura y los servicios que se ofrecen al turista son insuficientes y de baja calidad.
- En las condiciones actuales en los dos parques analizados no existe una relación efectiva con las comunidades que se encuentran cercanas a las áreas de estudio.

Recomendaciones

- Esta metodología puede y debe adaptarse en función de las características del área de estudio y del problema a analizar.

- Es importante que tanto la metodología como las recomendaciones se manejen de acuerdo a la situación específica de cada país.
- Es necesario el involucramiento de la comunidad en los planes de desarrollo turístico con la finalidad de que ellos contribuyan al cuidado del parque nacional y además ellos obtengan beneficios derivados del turismo y mejoren su calidad de vida.
- Es fundamental buscar alianzas estratégicas con diversos actores que coadyuven al manejo turístico en los parques nacionales.
- Las políticas que sirvan para mejorar la actividad turística dentro de áreas protegidas y específicamente de parques nacionales deberían ser implementadas y ejecutadas.

Bibliografía

- **Barzetti**, Valerie (ed), “Parques y progreso – Áreas protegidas y desarrollo económico en América Latina y el caribe”. UICN – BID, 1993.
- **Boo**, Elizabeth, “Ecotourism: the potencial and pitfalls”. WWF, Washington, D.C., 1990.
- **Bucheli, F.** “Normatividad para la Administración de Áreas Naturales Protegidas y la Biodiversidad Silvestre del Ecuador”. Ecuador 1999.
- **Cevallos-Lascuráin**, Héctor, “ Estrategia Nacional de Ecoturismo para México” SECTUR, México D.F., 1994.
- **Cifuentes**, M. – **Izurieta**, A. – **De Faria**, H. “Medición de la efectividad del manejo de áreas protegidas”. Forest Innovations Project, 2000.
- **Colegio de Arquitectos del Ecuador**, Provincial de Pichincha, “ Memorias del seminario Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable”. Quito, 1998.
- **CONANP**, “ Programa de manejo Parque Nacional Iztaccíhuatl Popocatepetl”. Amecameca, 2002.
- **INEFAN**. “Plan de Manejo Parque Nacional Cotopaxi”. Quito 1996.
- **INEFAN**, “Parque Nacional Cotopaxi”. Dirección Nacional de Áreas

Naturales y Vida Silvestre. Quito 1999.

- **LEY FEDERAL DE TURISMO.** Publicada en el D.O.F de fecha 31 de diciembre de 1992.
- **LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE.** Publicada en el D.O.F. de fecha 28 de enero de 1988
- **MAG, Programa Nacional Forestal.** Departamento de Administración de Áreas Naturales y Vida Silvestre. “Plan de Manejo del Parque Nacional Cotopaxi”. Quito 1983.
- **Masri de Achar, S. - Robles Ponce, L.,** “La Industria Turística: hacia la sustentabilidad”. Ed. Diana, México 1997.
- **Miller, Kenton.** “Planificación de Parques Nacionales para el Ecodesarrollo en Latinoamérica”. Fundación para la Ecología y la Protección del Medio Ambiente, España, 1980.
- **Ministerio de Turismo.** “Accesibilidad al Parque Nacional Cotopaxi”. 2002.
- **Ministerio del Ambiente.** Dirección Nacional de Biodiversidad y Áreas Protegidas. “Guía de Parques y Reservas del Ecuador”. Quito 1999
- **McIntyre, G. – Hetherington, A.- Inskip, E,** “Desarrollo turístico sostenible – guía para planificadores locales”.OMT, Madrid, 1993.
- **McNeely, J.- Thorsell, J. – Ceballos-Lascuráin, H,** “ Directrices: ordenación de los Parques Nacionales y Zonas protegidas para el Turismo” serie de informes técnicos N° 13. OMT – PNUMA, Madrid 1992.
- **Oltremari Aguirre, Juan,** “ El turismo en los parques nacionales y otras áreas protegidas de América latina”. FAO – PNUMA, Santiago de Chile, 1993.
- **OMT,** “ Introducción al Turismo”. Madrid, 1998.
- **OMT,** “Agenda para planificadores locales: Turismo sostenible y gestión municipal”. Edición para América Latina y el caribe, Madrid, 1999.
- **REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE TURISMO.** Publicado en el D.O.F. de fecha 2 de mayo de 1994.
- **REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO**

Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS. Publicado en el D.O.F. de fecha 22 de noviembre del 2000.

- **SEMARNAT.** “Plan de Trabajo 2001 – 2006 CONANP” México, 2001.
- **SNAP.** “Áreas Protegidas actuales”. Quito 2003.
- **UICN.** “Directrices para las categorías de manejo de áreas protegidas”. CPNAP con la ayuda de WCMC. Gland, Suiza y Cambridge, Reino Unido, 1994.
- **UICN, PROBONA, INTERCOOPERATION.** “Ecoturismo en el Ecuador, trayectorias y desafíos”. Colección sistematización de experiencias N° 1, Quito, 1995.
- **Ulloa, R.** “Estrategia nacional de Biodiversidad y Áreas Protegidas. Propuesta de Políticas para el Manejo del Sistema Nacional de Áreas Protegidas SNAP”. Quito 2000.
- **Villa, J.** “El turismo en las áreas protegidas. Consideraciones básicas para sustentar políticas de apoyo al desarrollo del sector”. Ponencia presentada en el Segundo Simposio Internacional de Ecoturismo y Desarrollo Sustentable. Riobamba. Ecuador 2001

METODOLOGÍA

1. Descripción de las condiciones del desarrollo turístico en los parques nacionales de Ecuador y México

Se realizó un análisis de información secundaria que nos permitió conocer lo referente al desarrollo de las áreas protegidas, los sistemas nacionales de áreas protegidas de Ecuador y México, así como el desarrollo del turismo en los parques nacionales en que se centra nuestro estudio: Cotopaxi e Iztaccihuatl – Popocatepetl.

Este análisis inició con la recopilación de información disponible en medios impresos (libros, artículos, tesis, documentos no publicados y notas de clase) y electrónicos (principalmente a través de Internet), así como entrevistas y aplicación de cuestionarios a expertos. También se buscó información en instituciones relacionadas.

La información recopilada trató la siguiente temática: legislación, contexto institucional, planes de manejo y programas específicos, características biofísicas, infraestructura, accesibilidad y conectividad, problemas por visitación, estadísticas y participación comunitaria.

Posteriormente la información se organizó independientemente por cada parque nacional y se procesó de acuerdo a los requerimientos del trabajo.

2. Análisis de variables e indicadores

2.1. Selección de expertos

La función de los expertos fue el proporcionar información y/o validar la información recabada.

Los criterios a tomarse en cuenta para la selección de los expertos fueron los siguientes:

- a. Conocimiento de Áreas Protegidas
- b. Conocimiento del Parque Nacional
- c. Experiencia en administración de Áreas Protegidas (AP)
- d. Manejo de turismo en Áreas Protegidas
- e. Voluntad/disponibilidad.

Cuadro N° 1 Selección de expertos

NOMINA	Conocimiento de APs	Conocimiento de PN	Experiencia en administración de APs	Manejo de turismo en APs	Voluntad / disponibilidad
ECUADOR					
Dr. Edgar Rivera	X	X		X	X
Lcda. Laura Altamirano	X	X			X
MEXICO					
Lcdo. Alejandro López López	X	X	X		X
Geóg. Agustín Tagle Urrutia	X	X	X	X	X

Fuente: Elaboración propia

Adicionalmente al apoyo recibido por estos asesores, todo el trabajo fue revisado y validado por el Dr. José Villa, experto en Áreas Protegidas y Director de este trabajo de investigación.

2.2. Selección de indicadores y variables

El análisis del manejo turístico de un Parque Nacional es una labor compleja, en el sentido de que se deben analizar un gran número de variables para llegar a conclusiones objetivas y sobre todo útiles al momento de elaborar conclusiones y recomendaciones aplicables.

Este trabajo se vuelve todavía más complejo cuando se pretende hacer un análisis comparativo entre el manejo turístico en dos países, que si bien pueden presentar similitudes respecto a algunas características, presentan diferencias notables en la mayoría de los aspectos que inciden en el manejo de un área protegida.

Con el fin de facilitar la comparación y el análisis, se vio la necesidad de adaptar la Metodología propuesta por Cifuentes, Izurieta y De Faria (2000) para

desarrollar una serie de matrices que permitieran plasmar de manera mas clara las similitudes y diferencias que se presentan.

Al adecuar la metodología se seleccionaron seis ámbitos con sus respectivas variables y subvariables, como se indica en el cuadro N° 2, que nos permitieron calificar la efectividad del manejo turístico en parques nacionales con características como las de Cotopaxi e Izta – Popo.

El ámbito es el indicador de mayor jerarquía que permite visualizar aspectos globales del manejo. Las Variables son los indicadores de mayor sensibilidad para describir una acción, actividad o situación relativa a un determinado ámbito. La subvariable es un indicador de cierta especificidad, enfocada en una acción, actividad o situación relativa a una variable determinada. Un parámetro, es el indicador de menor jerarquía y mayor especificidad del sistema, relativo a una variable (Cifuentes, Izurieta y De Faria, 2000).

Cuadro N° 2 Indicadores básicos para evaluar el manejo turístico en parques nacionales

AMBITO	VARIABLE	SUBVARIABLE
Marco legal	Conjunto de leyes y normas generales	Claridad Aplicación
Administrativo	Infraestructura	Instalaciones para manejo específico Salubridad de instalaciones Seguridad de instalaciones Servicios básicos Accesos
Político	Apoyo y participación comunitaria Apoyo intrainstitucional Apoyo interinstitucional Apoyo externo	Institución matriz Administración Nacional del Sistema de APs Jurisdicción Coordinación Intercambio Proyectos / acciones Alcance Estabilidad

Programas de manejo	Uso publico Educación e interpretación ambiental Proyección a la comunidad Investigación	Diseño Ejecución Coordinación Seguimiento Evaluación
Usos Legales	Recreación y Turismo Construcción de infraestructura	
Amenazas	Impactos por visitación Desastres naturales Infraestructura para el desarrollo	

Fuente: Elaboración propia

Los criterios considerados, si bien no representan la totalidad de las opciones de valoración y determinación de la capacidad de manejo de las áreas en estudio, aportan elementos de juicio suficientes para realizar una buena aproximación, además, no hay que olvidar que el trabajo se circunscribió a la comparación en el manejo turístico de dos parques nacionales.

2.3. Escala general de calificación

La escala de calificación adoptada para el procedimiento tiene cinco niveles de calificación (0 – 4), asociados a una ponderación porcentual que expresa el grado de manejo desde insatisfactorio a muy satisfactorio (cuadro N° 3).

Cuadro N° 3 Escala de calificación y ponderación

CALIFICACION	% DEL OPTIMO	SIGNIFICADO
0	<35	Insatisfactorio
1	36 - 50	Poco satisfactorio
2	51 – 75	Medianamente satisfactorio
3	76 - 89	Satisfactorio
4	≥ 90	Muy satisfactorio

Fuente: Cifuentes, Izurieta y De Faria, 2000.

La escala porcentual utilizada es una adaptación de la Norma ISO 10004, que ha sido utilizada y probada en estudios de evaluación de la calidad de los servicios ofrecidos por empresas privadas y públicas, en la determinación de la

efectividad de manejo de áreas protegidas de Costa Rica (UCR, 1992 en Cifuentes, Izurieta y De Faria, 2000).

2.4. Calificación de variables

La calificación se realizó a través de matrices específicas para cada ámbito, utilizando los cinco niveles (0 – 4) de calificación. En algunos casos los valores se asignan por relación porcentual simple entre lo existente y lo óptimo y, en otros, obedeciendo a un criterio cualitativo específico o combinación de criterios.

El óptimo numérico de cada ámbito es la suma de la puntuación máxima alcanzable por las variables analizadas. Por ejemplo, si un ámbito tiene 6 variables su óptimo numérico sería 24, ya que cada variable puede alcanzar una calificación máxima de 4. El valor actual del ámbito corresponde a la suma de las puntuaciones alcanzadas por las variables.

Para el análisis de manejo general de un área se uso una matriz que integra todos los ámbitos. En ella se consignó la puntuación alcanzada por los ámbitos.(Cifuentes, Izurieta y De Faria, 2000)

3. Propuesta de directrices que permitan establecer futuras políticas para un mejor desarrollo de la actividad turística dentro de los parques nacionales.

El análisis de la efectividad del manejo turístico dentro de los parques nacionales nos permitió establecer cuan efectiva y eficiente ha sido la gestión y, mediante la aplicación del método deductivo, proponer directrices que ayuden a mejorar el desarrollo de la actividad turística en los parques de ambos países.

Esta propuesta de directrices pasó por tres fases: en la primera se diseño una matriz que se utilizara para cada uno de los ámbitos y permitirá analizar la

situación actual (SA), es decir, la situación que se estableció al realizar el análisis de las variables e indicadores; la situación deseada (SD), aquella con la que se obtendría la calificación más alta en el análisis; al comparar ambas situaciones se pudo establecer directrices, que determinarían las acciones a seguir para pasar de la situación actual a la situación deseada.

Directrices por ámbito

Situación deficitaria (SA)	Situación deseada (SD)	Directriz

Únicamente se sometieron a este proceso aquellas variables y subvariables que al promediar los resultados en ambos parques, obtuvieron una calificación menor o igual a 2, puesto que los números 3 y 4 significan un manejo satisfactorio y muy satisfactorio.

En la segunda fase luego de determinar las directrices, se transformaron en enunciados de política considerando el Marco Legal y Normativo, el mandato institucional y los principios de sostenibilidad.

Por último todos los enunciados de política se sometieron a un proceso de jerarquización mediante la consulta de expertos y la aplicación de la fórmula de priorización para posteriormente formular una estrategia que facilite el desarrollo del turismo en APs como producto de este trabajo.